

SOL DEL



CUZCO.

SABADO 30 DE AGOSTO DE 1828.-9.º-7.º

Solem quis dicere falsum audeat? ille etiam cœcos instare tumultus sæpe monet, fraudemque, et operta tumescere bella

VIRG. I. GEORG. v. 463.

EL SOL

La esperiencia de los siglos, nos enseña, que no hay hombre malo, que no haya tenido sus panejiristas; como ni virtuoso que no haya tenido detractores. En el unanime sentir de los hombres, Neron ha sido un monstruo; pero no por eso ha faltado quien diga (a) que no fue tan perverso como se cree comunmente; y que la desgracia de haber incurrido en el odio de ciertos escritores, ha sido la causa de haber pasado á la posteridad como un nombre abominable.

No estrañamos, pues, que Sucre, tenga todavia en Bolivia sus adoradores. Un gobierno corrompido es como una bestia muerta, cuya podre halaga á los animales inmundos de que abunda mas el mundo. Pero, no dudamos que este fenomeno sea muy efimero, en tanto grado, que, cuando lleguen nuestros rasgos, se haya disipado ya enteramente. Tanto es el concepto que nos merecen nuestros dignos hermanos los altos-Peruanos.

(a) *Burrueta en las ilustraciones al panejirico de Plinio.*

Mas, si por desgracia (Dios no lo permita!) todavia queda en el Alto-Perú, algun vitalicio sucrista; desde luego conjuramos á los cielos y á la tierra á que nos ayuden á ecseccrar semejante vicho y lanzarlo de nuestro seno.

Concluyen las ideas religiosas de los Chilenos. ()*

Pudieramos persuadirnos que ellos tambien los ignoraban, pero no lo creemos asi, basta saber leer para instruirse en ellos; basta pensar un momento para sacudir los errores crasos que agobian al populacho; en cuya virtud su malicia y perversidad llega hasta el extremo de que hagan creer á la imbecilidad lo mismo que ellos no creen.

¿Podrà acaso contradecirse nos que cuando Santiago está inundado de sacerdotes, que los mas viven en medio de los placeres y la molicie, sin actividad mas que para sostener inmunidades usurpadas, para reclamar fueros indebidos, y para enganar pobres mujeres y niños, en nuestras campañas reina la mayor ignorancia,

(*) *El editor ha ecsibido integra la pieza de las ideas religiosas de los chilenos, con la mira de hacer sus observaciones con el metodo con que lo han ejecutado el Rosense, Orantes, &c. en iguales materias.*

los vicios mas escandalosos y punibles. por falta de instructores de la moral cristiana: que la mayor parte de los parrocos reducen á ritualidades y formas solo propias á mantenerlos en la mas obscura supersticion? ¿A quien sino á miserables artesanos y gañanes, á niños y mujeres sin educacion, podran hacerles creer que son virtuosos y buenos ministros del Altísimo, los que pudiendo reunirse y formar asociaciones para la educacion de la juventud, para cuidar de las cárceles, de los hospitales, hospicios, casas de enseñanza &c. todo su trabajo lo reducen á dar unos pocos ejercicios por dinero que no creemos deje de ser la mitad para ellos, y á hacer en la Compañia unas platicas reducidas á declamar contra personas, á deplorar la corrupcion de las costumbres, porque andan las mujeres de braceo con los hombres, porque bailan y se rizan el pelo, se asean, no pagan los diezmos y primicias, concurren á los teatros &c. ¿A quien podran hacerles creer, repetimos, su decantada virtud con tales practicas, sino á miserables fascinados? ¿Quien duda que si el clero tomara á su cargo la propagacion de la religion cristiana entre los indijenas de nuestras fronteras, se conseguirian muy luego hacerlos entrar en sociedad, y dejar la vida errante y salvaje que llevan? sus felices campiñas, se convertirian en poblaciones donde progresarian las ciencias, agricultura y artes en beneficio de esa porcion preciosa de nuestros semejantes, y de la nacion toda ¿cual fué la mision de J. C.,

cual la de los apóstoles de quien se dicen ministros é imitadores; ¿Porqué trabajos, persecuciones y penas no pasaron para propagar el evangelio? y á fe que no eran mantenidos por los estados, ni tenían mas congrua para vivir que la caridad de los fi les. No se nos diga que unos se han ordenado á título, como llaman, de capellanías ó patronatos particulares, y otros al de servir en las comunidades regulares en el ministerio de entonar canticos y decir misas, porque ni los estados bien rejidos pueden jamas, sin injuria de la razon y de la misma justicia, consentir dentro de si una clase de vagabundos empleados únicamente en cantar y comer, ni particular alguno ha podido, querido, ni las leyes consentido, dejar una cantidad para sostener á un célibe inútil oprovio de la especie humana y contradiciendo los principios mismos que predicán, esto es el—*cum sudore vultus tui vesceris panem*, y los que hacen el fundamento de la felicidad, en toda sociedad, cual es el de estar todos sus miembros ocupados para subsistir de esa ocupacion ¿ó á ellos les raspò el barbero con el pelo del cogote ó de la coronilla de la cabeza aquella maldición contra todo el jenero humano?

Hasta cuando los hombres seran ciegos, cuando querran abrir los ojos para ver la luz; nosotros deseamos que los mas alucinados y fanaticos contestaran á las breves observaciones que dejamos hechas: mirese por un momento los países en que es la esclusiva la religion catolica, apostolica romana, y parece que ha llovido sobre ellos fuego del cielo y tienen su asiento todas las calamidades, la ignorancia, y la abyeccion. ¿Que son la España y el Portugal? ¿Que las colonias sud americanas, hoy estados independientes en comparacion de los mas pequeños donde un clero insolente auxiliar de la tirania, avariento y supersticioso no ha dominado á la masa con una religion esclusiva? Nada y este nada no se conoce porque no se quiere conocer. Concluiremos con sentir solo que en la feliz Inglaterra donde no hay de estos despotas bribones embainados en negras fundas de bayeta que griten herejia en tocando á sus personas, la moral publica se halla en el ultimo grado de perfeccion. Copiaremos para concluir una par-

te de un escrito que lo demuestra de un modo indudable.

“No hay dice (en Inglaterra) un solo ramo de conocimientos humanos, de empresas utiles, de comercio, de manufacturas, de enseñanza, que no esté protegido por una sociedad. Las hay para la educación en todos sus grados, para cada una de las ciencias naturales, para las bellas artes, para la propagacion de la biblia, de la religion cristiana, de la vacuna, para las misiones, establecidas en los países mas remotos, para los descubrimientos geograficos, para el socorro de todos los males que pueden aflijir á la humanidad, para los seguros de vidas, incendios y navegacion, para la agricultura en grande, para la jardineria, para las cárceles; en fin, hasta para persuadir á los soberanos que se mantengan en paz unos con otros. Cada una de estas asociaciones se compone de los hombres mas ilustres y respetables. Su organizacion es la mas sencilla, sus trabajos incesantes sus reuniones frecuentes, sus fondos cuantiosos, de modo que, prescindiendo del bien que cada una hace en pequeño, no es de poca importancia el que resulta de la circulacion de tan inmensa suma de capitales. Los banquetes anuales que celebran no tienen por objeto una vana diversion ni los excesos de la gula. En ellos se pronuncian discursos elocuentes que conservan en todo su vigor el espíritu que anima á la sociedad, y se reúnen jenerosos donativos que se invierten en los fines de su instituto. No hace mucho tiempo que á los postres de una de estas comidas, presidida por un hermano del Rey, se juntaron en media hora, 5000 duros de contribucion voluntaria”

Pueblos! ved lo que se hace en un país donde no se predicán tanto los ayunos, las misas por los muertos, y los demas sufragios por plata, y comparando, deducid.

(Monitor N. 14.)



Memoria historica sobre los bienes que en España han resultado de la tolerancia religiosa á la causa del cristianismo.

Acaso pudieran rastrearse los frutos beneficos de la tolerancia religiosa en los países catolicos, por el bien que de ella resultò á

la religion en España en la época anterior al año de 1492 en que fueron espulsados los judios por aquel gobierno (1) que hasta entonces los habia tolerado y protegido. Desde cuya época comenzo la sanguinaria persecucion de ellos por el llamado santo oficio. No tienen numero las conversiones de estos sectarios que por haberse dado benignos oídos á sus dudas sobre la verdad de la religion cristiana, y procurado convencerlos templadamente con la persuasion, abrieron al fin los ojos á la luz y abjuraron sus errores, cosa que apenas pudo conseguirse despues con el terror de las hogueras y de los castigos: ó si se consiguió alguna vez, fue con el riesgo de que la hipocresia ocupase el lugar de la sinceridad, de lo cual pudieramos presentar espantosos ejemplos.

Entre los innumerables que ofrece nuestra historia de estas sinceras conversiones, debidas á los estados tolerantes á la afable y sosegada persuasion, presentaremos dos por ahora. El primero es la conferencia celebrada en Barcelona en cinco sesiones á presencia del rey D. Jayme I de Aragon, y toda su corte, y de un numeroso pueblo, el año de 1263, siendo pontifice Urbano IV entre los sabios religiosos dominicos Paulo Cristiano y Raymundo Marti, convertidos del judaismo, por una parte, y por otra del docto Rabino de Gerona Moyses, al cual vencido en terminos de no

(1) *Es notable la semejanza de este decreto de espulsion de los judios, ordenada por los reyes catolicos, con el que en el siglo XII espidio el rey moro de Cordova Abdelmumen Ben Ali Alkum, mandando salir de su reyno dentro de un plazo fijo á los cristianos que no abrazasen la secta mahometana, ofreciendo grandes premios á los que la siguiesen, y amenazando con pena capital á los que se negasen á ello. Refiere este decreto el autor de la Biblioteca Arabiga de los filosofos, que se conserva M. S. en la biblioteca del Escorial, en la vida del docto juío cordoves R. Mosch Maymonides, que en aquella ocasion finjio abrazar el mahometanismo con el fin de tomarse tiempo para emigrar á Egipto, donde permanecio hasta la muerte: por cuya causa le llaman los suyos el Ejipto.*

saber responder, dio el rey trescientos escudos de viatico para restituirse á Gerona. En esta conferencia habló el rey varias veces, haciendo preguntas á R. Moyses y replicando á sus contestaciones. (2) De resultas de estas sesiones espidió aquel principe un decreto en que recomienda á los judios que oigan los sermones de Fr. Pablo Cristiani, y que respondan pacificamente á sus razones y argumentos, y le presten los libros que necesitare para esta empresa, rebajando su precio de las garramas ó tributos con que debian acudir al erario. Tres años despues dirigió este Rabino á aquel principe una esposicion quejandose de S. Raymundo de Peña-fort y otros dominicanos que le persiguian como blasfemo, y le mandaban salir desterrado á pesar de la salvedad que le habia dado el rey al concluirse aquellas sesiones, para que pudiese decir á presencia de los cristianos cuanto le pareciese contra Jesu-Cristo y su religion: cuya promesa reconociendo el rey, espidió un nuevo decreto para que nadie le incomodase. Este decreto se conserva orijinal en el archivo de la catedral de Gerona.

Mas conocidas ventajas produjo la celebre conferencia que ante el Papa Benedicto XIII (Luna) tuvo en Tortosa el año 1413, su medico el judio converso Geronimo de Santa Fé, natural de Lorca en el reyno de Murcia, llamado antes R. Jehosuah Lurki, uno de los mas doctos talmudistas de su tiempo, cuya conversion se atribuye á los sermones de Sn. Vicente Ferrer. De su vasta erudicion dio insignes muestras en dos libros latinos que escribió despues, uno contra los errores de los judios, y otro contra el Talmud, impresos ambos en la biblioteca de los padres, y separadamente en Zurich año 1552, y Francfort año 1602.

En un codice orijinal en fol., escrito en pergamino, que se conserva en la biblioteca del Esco-

(2) *Confesalo el mismo Rabino en la memoria que dejo escrita de ella, parte de la cual publicó J. Cristobal Wagenselio en su obra: Tela ignea Satanae, hoc est, arcani atque horribiles judeorum adversus Christum Deum et christianam religionem libri avendotoy. Aldorf. Noricorum ex offic. Joh. Nennie, Schonnertaeft 1681, 4.*

rial, se describe exactamente todo lo acaecido en esta disputa: las 69 sesiones de ella desde 7 de febrero de 1413 hasta 12 de noviembre de 1414 presididas por el Papa: las 16 materias que se ventilaron: las respuestas dadas por los judios á los argumentos de Geronimo de Santa Fé, y sus contestaciones: la arenga de este en el dia de la convocatoria: el numero de los judios que cedieron á la verdad y se convirtieron. El titulo del codice es: "Hieronimi de Santa Fide, medici Benedicti XIII processum rerum et tractatum et questionum 401, qui in conventu Hispaniae et Europae Rabinorum ex una parte, et Catholicorum ex alia ad convincendos judaeos de adventu Mesiae, factus año 1413, codex originalis."

Los judios que concurrieron á disputar con Geronimo de Santa Fé fueron los Rabinos Ferrer, Josef Albo, natural de Soria, Matatias, Astruc Todros el de Gerona, Banstruc, Moyses Abenhabez, Saul de Minue. Messie Anon, Benbeniste natural de Zaragoza y un doctor talmudista que no se nombra, el cual cree Castro haber sido Peripot Duran, aragones. Este vivia en España en aquella epoca, y pasó despues á Egipto, desde donde respondió á la carta que le habia escrito Bonet Ben Goren dandole parte de la disputa sobre varios puntos de religion que habia tenido en Avinion con el celebre español converso Pablo Burgense ó de Santa Maria, que abjuró el judaismo á los 40 años de edad en 1300.

En las actas de las sesiones 12, 14 y 22 se leen las conversiones de judios que pedian el bautismo con sus familias. La 62 tiene este titulo: "Qualiter Majister Hieronymus de mandato Domini nostri Papae, coram ipso et sua sancta curia, praesentibus judaeis, recitavit summam omnia praeterita á die qua incepit disputatio, seu informatio usque ad deum ultimum, de dieta in dietam, nec non duodecim interrogationes quas ipse judaeis fecerat et qualiter tunc grandis multitudo judaeorum ad sanctam fidem, catholicam se convertit."

El numero de judios convertidos en esta ocasion le publicó despues Geronimo de Zurita (3) diciendo: "muchos de los mas

(3) Zurita, *Anales de Aragon*, lib. 12 cap. 49.

enseñados judios de las ciudades de Calatayud, Daroca, Praga y Barbastro se convirtieron y se bautizaron hasta en numero de 120 familias que eran en gran muchedumbre; y todas las Aljamas de Alcañiz, Caspe y Maella se convirtieron á la fé en jeneral, que fueron mas de 500 personas. Y tras estos se convirtieron las Aljamas de Lerida y los judios de la villa de Tamarit y Alcolea; y fueron en numero de 3000 los que entonces se convirtieron en la corte del Papa y fuera de ella segun parecia con puro corazon. La multitud de estas conversiones, especialmente de rabinos y judios sabios, la confirma el furor con que escribió contra ellos el judio de Soria R. José Albo, separandose de su compañía con R. Ferrer, de cuya obra se conservan dos ejemplares en la biblioteca del Escorial.

Al fin del codice que contiene aquella disputa, se copio la bula que con este motivo y concluida la conferencia, espidió el Papa Pedro de Luna en Valencia á 11 de mayo de 1415, cuyo principio es: "Etsi Doctoris gentium instruamur notissimo documento nihil ad nos de iis, qui foris sunt, pertinere."... En ella á pesar de las medidas adoptadas para precaver los daños que pudiesen causar al pueblo cristiano los judios no convertidos: no se trato de espelerlos de los pueblos de España: dejandose á la voluntad de los obispos el numero de ellos que creyesen conveniente permitir en las ciudades, villas y lugares de su diocesis. Y para llevar adelante la obra de su conversion, estableció que cada año fuesen congregados tres veces en sus respectivos pueblos todos los judios desde la edad de 12 años en adelante, y se les predicasen en publico tres sermones: uno en la segunda dominica de advento para probarles que habia venido el verdadero Mesias con los mismos testimonios de la sagrada escritura y del Talmud que habian controvertido en la disputa de Tortosa: el segundo en la dominica de ramos ó de las palmas, en que se les declarase la destruccion de Jerusalem y del templo, y el cumplimiento del anuncio del Salvador y de los profetas sobre su futura cautividad: el tercero en el dia de la pascua de resurreccion, haciendoles ver los errores y cosas vanas del Talmud, y que estas eran las que

les impedian conocer la verdad.

Estas providencias del Papa Luna, observadas desde luego en España, donde le prestaban obediencia, fueron renovadas por el concilio Basileense en la sesion 19 por Paulo IV en su bula Cum primis absurdum, para los judios de Roma y de todo el estado eclesiastico; y por S. Pio V. en el primer año de su pontificado, para todos los judios residentes en los pueblos cristianos. Estos sermones continuaron predicandose en España a los judios hasta su espulsion y aun muchos años despues, hasta nuestros dias. Fruto de ellos fue la conversion de innumerables judios y moros, algunos de los cuales ascendieron al presbiterado y aun al episcopado antes del ruinoso y fatal estatuto de Toledo.

(El Democratico Federal.)

REMITIDO

En el Mercurio Peruano número 295 del martes 5 del corriente agosto se encuentra el siguiente remitido el que suplicamos á U. señor editor se reimprima en su periodico del Sol para satisfaccion de los que aman verdaderamente á sus compatriotas.—*Los amigos de los vigilantes.*

Las capitulaciones celebradas por el benemérito jeneral en jefe del ejército del Sur D. Agustín Gamarra seguramente deben confundir á sus mal querientes que tan injustamente le han tratado de desacreditar suponiendole miras ambiciosas. Tan distante este digno peruano de cometer actos bajos é inicuos, acaba de dar en los asuntos de Bolivia el paso mas brillante, que jamás sus cobardes y ruines emulos se atreverán á eclipsarle. Su buen comportamiento en su anterior, y presente posicion ha sido en todos eventos su norte. Ya las perfidas plumas se abstendrán de suscitarle cartas anonimas; ya el genio del mal con sus satelites no hablarán tan descaradamente, que quiere federarse con los departamentos del Cuzco, Arequipa y Puno; ya los intrigantes no buscarán artificios alevosos para presentarle odio á los ojos de sus conciudadanos por

sustraerle la opinion jeneral que se merece; y ya ultimamente los verdaderos patriotas se congratulan y jactan al ver que el justo Gamarra que tan fielmente ha corrido todos los peligros por la Independencia de su pais, hoy se ocupa desmintiendo los conceptos erroneos, que viles y malos hombres por dividirnos habian fomentado contra su reputacion“.

“Aquel jefe nato, y primojennito del pueblo peruano no vacilamos, que subira á la cumbre del destino, por los medios mas directos, á pesar de la maledicencia. Es la esperanza futura de su patria y la providencia con su dedo poderoso le señala. Poco nos importa que lo que escribimos no coincida con las miras particulares de facciosos bien marcados, cuando para los intereses del bien comun, hablamos del peruano virtuoso, que con sus constantes servicios en su gloriosa carrera, le admiramos como la prenda inmancillable para el honor nacional“.

OTRO

Señor Editor

La calumnia, hija de la detestable envidia, rivalidad, ó venganza, que son las mas atroces y perniciosas enemigas de toda sociedad; debe ser perseguida, con toda arma, y ofreciendose una buena oportunidad (como esta) merece ser espuesta en el patibulo de la publica afrenta. Tal debe ser la que sufrirá el propagador de una carta supuesta al digno representante de esta capital D. Manuel Jorje Teran en la que se le imputa haber escrito, detestando al Cuzco y sus habitantes. De donde desde luego resultaba al calumniado, la vergonzosa nota de ingrato é injusto. Pero lleve el calumniador sobre si la verguenza que queria hacer recaer sobre el inocente, leyendo, y viendo que todos leeran las clausulas que el ofendido Sr. Teran escribe á un amigo suyo que son del tenor siguiente y que U. se dignará publicarlas en su periodico. Me ha irritado la especie de la carta que se dice, he escrito contra los cuzqueños. No es este el primer chisme que me suscitan. Yo mi buen amigo ni hago mal á nadie, ni me meto con nadie, y

sin embargo no dejen de incomodarme. Protesto á U. que si he escrito tal carta, ni soy capaz de hacerlo ¿Como podria ser yo tan ingrato con un pais á quien no le debo sino honras distinciones y aprecio? ¿Podria ser tan vil mi corazon que abrigase ese estremo de ingratitud? Los que me calumnian son unos inhumanos que se complacen en los disgustos que me ocasionan. Crueles! el placer maligno de regocijarse con mis desgracias y sinsabores, es una prueba de la nobleza de su caracter y de la delicadeza de su educacion. Yo los perdono y abandono á sus remordimientos que son mis mejores vengadores. Revise U. mi proposicion al Congreso, sobre Para-rayos y vea en ella la tierna y cordial espresion que me merece el Cuzco; y concilie U. si es posible tanto afecto publico hacia un pais, con el desafecto que se me quiere suponer. Es verdad que á un Sr. ministro de esa corte escribí carta diciendole que sentiria serme preciso abandonar Lima, cuyos encantos nunca podria olvidar y que le envidiaba su suerte en estar colocado en esta corte. Seria yo un hipocrita si disimulase la pasion que tengo á Lima. Pero es una perfidia deducir de aqui que detesto al Cuzco y aun suponer que hablo mal de sus habitantes. que lejos de hacerme ningun perjuicio son los unicos á quienes debo la posicion politica que ocupo en la capital del Perú. Lea U. á cuantos pueda este parrafo suplicandoles no se dejen alucinar de mis emulos y en especial del S. N.... que me dicen es el mas empeñado en dar contra mí.

El enemigo de la calumnia.

PROBLEMA ECONOMICO

El colejial de San Antonio Abad del Cuzco, pagando ochenta pesos al año; tiene, no obstante, que costearse el almuerzo, comida, merienda, cena, y el alumbrado, y su educacion es=0: se pregunta, ¿si el gasto será inferior al del colejial del colegio de Artes y Ciencias que pagando 120 pesos al año, tiene almuerzo, comida decente merienda, cena, alumbrado y su educacion=¿? se dará un millón de gracias, al que resuelva este problema.